Johana Galindo

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

OFICIO REMISORIO

Bogotá D.C 3 de agosto de 2023

Alcaldia Local de Tunjuelito
R No. 2023-561-005211-2
2023-08-04 12:53 - Folios: 1 Anexos: 56
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: LAS PUERTAS DEL CIELO SAS

Señores.
Alcaldía Local de Tunjuelito.
Ciudad.

Por medio de la presente Yo, ANDREA ARBELAEZ FERNANDEZ identificada con C.C 52.868.018 de Bogotá D.C en mi calidad de representante legal de la compañía LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S identificada con NIT 900.442.808-5 me permito radicar la primera cuenta a cobrar a la Alcaldía Local de Tunjuelito correspondiente al pago del contrato 281-2022 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTISTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA VIGENCIA 2022".

PERIODO A COBRAR: DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023.

FIRMA RECIBIDO:
NOMBRE COMPLETO:
CEDULA:
FECHA:

SE ENTREGA
FOLIOS: 56
CARPETAS: 1
MEMORIA USB: 0

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 marzo de 2023 y el 31 marzo de 2023

Facturas: **FVE128**

Contrato:	No. 281 de 2022
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
Cédula o NIT	No. 900442808-5
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA VIGENCIA 2022."
Plazo del contrato:	5 meses
Fecha iniciación:	15 de diciembre de 2022
Fecha de terminación:	14 de mayo de 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	376.930.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	Proyecto de inversión 2081 Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio 13301160121000000205 1 por valor de ($7.926.121.14)
Total a pagar:	$ 7.926.121.14 (cuarto pago)

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 8 días del mes de agosto de dos mil veintitrés 2023.

Interventor o Supervisor,

Sandra Patricia Salguero

SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS
C.C. 79.116.441
Apoyo a la supervisión CPS 282 de 2023

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local Tunjuelito
C.C. 1.033.794.453.

Revisó parte tecnica: Lissette Ramirez - Profesional Planeación FDLT
Revisó: Paula Liliana Prieto – Profesional Contratación FDLT
Aprobó: Liliana Ramirez Álvarez – Profesional Contatación FDLT

Las Puertas del Cielo SAS
Nit:900442808-5
Dir:CR 15 82 65 OF 302
Tel: 6015647248-3147938720
E-mail: a.gasca@laspuertasdelcielo.co

Factura electrónica de venta
No. **FVE128**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
Bogotá Distrito Capital - Fondo de desarrolo Local de Tunjuelito	**04/07/2023**	**$ 7.403.263,57**
NI No. : 899999061-9	VENDEDOR	
DIRECCION : CR 30 25 90	-	
E-MAIL : sandra.salguero@gobiernobogota.gov.co	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
TELEFONO : 3385000	03/08/2023	
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS :** Colombia		

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
	MARZO 2023	0	$0,00		
415595	Coordinador Proyecto General	1	$4.346.218,00		$ 4.346.218,00
415595	Auxiliar Admon Proyecto General	1	$2.314.388,00		$ 2.314.388,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 2

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 6.660.606,00
IVA liquidado	$ 6.660.606,00	19,00%	$ 1.265.515,14
Retención por servicios en general	$ 6.660.606,00	4,00%	-$ 266.424,24
Retención ICA Servicios	$ 6.660.606,00	1,00%	-$ 66.606,06
IVA retenido	$ 6.660.606,00	2,85%	-$ 189.827,27
VALOR TOTAL :			$ 7.403.263,57

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 03/08/2023	$ 7.403.263,57

VALOR (en letras) : SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 57 CENTAVOS

OBSERVACIONES

Contrato # 281-2022

Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (autorretención 1.1% - antiguo 0.8%) y Responsable Rete-ICA
Factura a crédito, plazo hasta 03/08/2023.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
F8qk8d7d2GYHXLog7lxygXLHN3OyHGlHQAWpd/3n+Sh8KN5v6cZKKJuFbsPfyk41pe5eVfvj6Py/tNZYg6v0tpamxo50yoi2qW3iAhdfQbwc9PWt9MtxYnOb0k+hWfHTJLd4Kdw6A2Rdau56PouXoh/dy6RayAXOtgKIU/tq8IvVTOWk1mNKnXBW1xhO+f8dDUMgIk6bwbcihxzKxm2kIM/TQCfw0LMdH8DePKbffS7MTqn7ppC8NuDWBgkz2C2ykQ7z+cW488UMbeeG881LMSNQps9qBxMBmX3/QHNvYlic0J28354Tvp7hP0nX1+E5oNGZFzELqYe08K8wjA3oew==

CUFE: 1567e2a6acefff546c17ed1d9b1ae617e7b7d51f5e0b4834bba5d073dd092267de64ddd25fd24f62cb2651bdd9e27625
Fecha emisión: 2023-07-27 17:13:35 **Fecha validación DIAN:** 2023-07-27 17:13:40-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN 18764037534493, Prefijo FVE, Rango 56 al 500, Vigencia 7/10/2022 hasta 7/10/2023.



Las Puertas del Cielo SAS
Nit:900442808-5
Dir:CR 15 82 65 OF 302
Tel: 6015647248-3147938720
E-mail: a.gasca@laspuertasdelcielo.co

Factura electrónica de venta
No. **FVE128**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
Bogotá Distrito Capital - Fondo de desarrolo Local de Tunjuelito	**04/07/2023**	**$ 7.403.263,57**
NI No. : 899999061-9	VENDEDOR	
DIRECCION : CR 30 25 90	-	
E-MAIL : sandra.salguero@gobiernobogota.gov.co	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
TELEFONO : 3385000	03/08/2023	
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS :** Colombia		

Actividad Económica 9329 Tarifa 9.66 x 1000

Favor consignar a nombre de Las Puertas del Cielo SAS a la cuenta Corriente Bancolombia 68371926228

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.



Sello de firma:
F8qk8d7d2GYHXLog7lxygXLHN3OyHGlHOAWpd/3n+Sh8KN5v6cZKKJuFbsPfyk41pe5eVfvj6Py/tNZYg6v0tpamxo50yoi2qW3iAhdfQbwc9PWt9MtxYnOb0k+hWfHTJLd4Kdw6A2Rdau56PouXoh/dy8RayAXOtgKIU/tq8lvVTOWk1mNKnXBW1xhO+f8dDUMgIk6bwbcihxzKxm2kIM/TQCfw0LMdH8DePKbffS7MTqn7ppC8NuDWBgkz2C2ykQ7z+eW488UMbeeG881LMSNOps9qBxMBmX3/QHNvYlic0J28354Tvp7hP0nX1+E5oNGZFzELqYe08K8wjA3oew==

CUFE: 1567e2a6acefff546e17ed1d9b1ae617e7b7d51f5e0b4834bba5d073dd092267de64ddd25fd24f62cb2651bdd9e27625
Fecha emisión: 2023-07-27 17:13:35 **Fecha validación DIAN:** 2023-07-27 17:13:40-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764037534403, Prefijo: FVE, Rango: 59 al 500 Vigencia: 7/10/2022 hasta 7/10/2023.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

INFORME (4) DE ACTIVIDADES No 281-2022 PERÍODO: 01/03/2023 AL 31/03/2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
No. CONTRATO Y FECHA	281 DE 2022 6/12/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.442.808-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$376.930.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$7.926.121.14
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601210000002051
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2022.
PRÓRROGA[1]	NO APLICA.
ADICIÓN	NO APLICA.
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	14 DE MAYO DE 2023.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDADDE TUNJUELITO DE LA VIGENCIA 2022.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Ejecutar cabalmente todos y cada uno de los eventos de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en los estudios previos, el pliegode condiciones y los cronogramas que sean aprobados por la entidad	Se ejecutan las funciones desempeñadas del Coordinador del proyecto así como de la auxiliar administrativa del proyecto, donde se ejercieron las actividades descritas en el informe general de funciones del recurso humano. Durante este periodo a cobrar no se solicitaron por parte del Apoyo a la Supervisión elementos contemplados en la bolsa de monto agotable, por lo que no se hizo presencia a ninguna actividad de la Alcaldía Local de Tunjuelito.	- Recurso humano del proyecto Coordinador del proyecto. - Recurso humano del proyecto auxiliaradministrativo del proyecto.	• Copia del informe general de funciones del recurso humano del proyecto correspondiente al periodo en cobro. Folio 22
2. Desarrollar todas y cada una de las fases I, II, y III quecomponen el estudio previo.	- Durante este periodo a cobrar no se realizaron actividades de apoyo de la bolsa de monto agotable ni eventos contemplados en el contrato, sin embargose realizó gestión de cobro de los periodos anteriores y del presente periodo donde se reunieron todas las evidencias ejecutadas asi como la elaboración de informe general de actividades, informe financiero, cronograma actualizado de actividades, mantener toda la documentación para cobro actualizada y revisión de la facturación de los anteriores periodos. En resumen, durante este periodo se reunieron todas las evidencias necesarias para el debido cobro asi como de realizar el respectivo chequeo de documentos requeridos para el avance y liquidación del contrato mediante los pagos mensuales.	- Durante este periodo se reunieron todas las evidencias necesarias para el debidocobro, así como de realizar el respectivo chequeo de documentos requeridos parael avance y liquidación del contrato mediante los pagos mensuales.	- Copia de la planilla de seguridad socialdel Coordinador del Proyecto. Folio 4 - Copia de la planilla de seguridad socialde la Auxiliar Administrativa. Folio 4

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión delproyecto, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para las actividades.	Durante el mes de marzo de 2023 no se ejecutaron eventos contemplados en el proyecto ni tampoco se solicitaron elementos de la bolsa de monto agotable, únicamente se realizó gestión administrativa del contrato, por tanto no se realizaron Comités Técnicos de Seguimiento durante este periodo.	Se llevaron a cabo las siguientes reuniones en el mes de marzo de 2023: - 09 de marzo de 2023 a las 6.45 pm se realizó la primera reunión con todas las mesas de juventud asi como con la plataforma de juventud para la socialización de toda la semana de juventud 2022. - 22 de marzo de 2023 a las 2.30 pm se realizó una segunda reunión con la mesa de Break Dance para coordinar la entrega de los elementos de fortalecimiento de la mesa. - 27 de marzo de 2023 a las 3.00 pm se realiza una tercera reunión con el referente de la mesa de adulto mayor para la ejecución del evento de recreación y esparcimiento para adultosmayores de la localidad.	- Acta de reunión del 09 de marzo de2023. Folio 48 - Acta de reunión del 22 de marzo de2023. Folio 49 - Acta de reunión del 27 de marzo de2023. Folio 51
4. Garantizar la cantidad y la calidad de los elementos y servicios necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades y/o eventos del contrato en general, proporcionando las condiciones idóneas para su desarrollo.	Funciones desempeñadas del Coordinador del proyecto, así como de la auxiliar administrativa del proyecto, donde seejercieron las actividades descritas en el informe general de funciones del recurso humano.	- Funciones desempeñadas del Coordinador del proyecto asi como de la auxiliar administrativa del proyecto, donde se ejercieron las actividades descritas en el informe general de funciones del recurso humano.	- Copia del informe general de funciones desempeñadas por el Coordinador del Proyecto, así como del auxiliar administrativo en el periodo de marzo 2023. Folio 54
5. Acreditar para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil e idoneidad necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil profesional requerido	Se garantizaron los perfiles que cumplen con la idoneidad teniendo en cuenta la finalidad del proyecto para los eventos contratados.	Se garantizaron los perfiles para el cargo de coordinador general del proyecto y un perfil para el cargo de Auxiliar Administrativo, los cuales cumplen completamente con las características solicitadas en el estudio previo.	- Copia de la planilla de seguridad socialdel Coordinador del Proyecto. Folio 4 - Copia de la planilla de seguridad socialdel Auxiliar Administrativo. Folio 4

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

6. Asegurar el apoyo logístico para las actividades que así lo requieran, así como sistema de sonido para espacios abiertos y cerrados.	Suministrar el apoyo logístico necesario para la realización y el correcto funcionamiento de los equipos y elementos solicitados para cada actividad y/o evento, teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por la Alcaldía.	- Dentro de ésta etapa no se estipula elservicio de auxiliares logisticos.	• No aplica para este periodo.
7. Presentar informe técnico y ejecutivo de las actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	- Se realizar el informe general de actividades dondese relaciona detalladamente lo solicitado por el Apoyo a la Supervisión y lo entregado por el contratista.	- Informe general de actividades No. 5 con periodo del 01/03/2023 hasta el 31/03/2023.	- Informe general de actividades No. 5 con periodo del 01/03/2023 hasta el 31/03/2023.Folio 21
8. Presentar informe financiero de las actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a lasupervisión del contrato	Se garantizo y se realizó la entrega del cuarto informe financiero donde se evidencia y se especifica toda la información monetaria utilizada para el total de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto en el mes de marzo de 2023.	Se realizo el primer cuarto informe financiero donde se resaltó lo ejecutado conforme a las condiciones y actividades del proyecto, donde se indican las cantidades, valores unitarios y valores finales y en general un balance monetario para definir los costos finales, el total ejecutado y valor faltante por ejecutar, valor a favor de la entidad. • Informe Financiero 4	Copia del informe financiero aprobado por laAlcaldía, folio 30
9. Realizar y proponer un plan de emergencia para loseventos que lo necesiten.	- No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
10. Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas, listados de asistencia y demás dondese evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel.	- No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
11. Realizar el respectivo ingreso al almacén del material solicitado para el desarrollo de las actividades.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
12. Realizar seguimiento a la publicidad con la que serealizará las convocatorias y la asistencia teniendo encuenta la aprobación del apoyo a la supervisión y del área de prensa de la Alcaldía Local.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

13. Entregar una base de datos con las categorías referenciadas en la resolución 2210 de 2021, en medios impreso y magnético, con los asistentes a cada una de las actividades. El material físico debe ser entregado impreso por ambas caras del papel.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
14. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se realizo el respectivo pago de las planillas del recurso humano necesario para la ejecucion del proyecto, teniendo en cuenta Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales y ARL.	El personal humano que fue seleccionado para la ejecución de este contrato son: el Coordinador delproyecto y el Auxiliar administrativo donde a cada una de estas personas se les realizo su debido pago a las planillas donde se tienen en cuenta el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales y ARL.	Copia de las planillas de seguridad social, Pensiones y Aportes Parafiscales y ARLcorrespondientes al periodo en cobro: • Coordinador – copia del pago planillasimple. Folio 4 • Auxiliar administrativo – copia delpago planilla simple. Folio 4
15. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Fondo por medio del Apoyo a laSupervisión del contrato.	Se ejecutaron las funciones desempeñadas del Coordinador del proyecto asi como de la auxiliar administrativa del proyecto, donde se ejercieron las actividades descritas en el informe general de funciones del recurso humano.	Se ejecutaron las funciones desempeñadas del Coordinador del proyecto asi como de la auxiliar administrativa del proyecto, donde se ejercieron las actividades descritas en el informe general de funciones del recurso humano.	• Copia del informe de funciones del recurso humano del contrato. Folio 54

16. Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, "Pormedio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos, para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras ramas, "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujerespara la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial." Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres, adjuntando el listado de mujeres	Se realiza la vinculación de personas en condición de madre cabeza de familia y discapacidad en donde se cumplen con los parámetros, garantizando que se cumplen con las normas laborales. Asi mismo se presenta de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas.	Se realiza la contratación de dos personas adicionales para desempeñar cargos como lo son Auxiliar contable y director contable, los cuales son personas en condición de de madre cabeza de familia y discapacidad, teniendo en cuenta que se realiza el debido proceso de contratación como lo son Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales y ARL De igual forma se adjunta certificación expedida por el representante legal donde se manifiesta bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres las cuales son las siguientes: • Angie Sirley Gasca Salguero (director contable) • Danelly Herrera Garcia (Auxiliar contable).	Copia de la documentación que acredita laveracidad de esta información • Director/Coordinador – copia del pago planilla simple Folio No. 4 • Auxiliar contable y administrativa – copia del pago planilla simple Folio No. 4 • Certificación expedida y firmada por el representante legal Folio No. 3
17. vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial."			
18. Cumplir con la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados porla violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, que no podrá ser menor en un cinco por ciento (5%) ni mayor al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. (Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, incorporado mediante el 1860 del 2021).	-No aplica.	- No aplica.	- No aplica.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

18. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y,las que sean pactadas por las partes por muto acuerdo.	Realizar las reuniones y/o brindar información pararequerimientos adicionales.	Realizar las reuniones y/o brindar informaciónpa requerimientos adicionales.	Realizar las reuniones y/o brindar informaciónparequerimientos adicionales.

	INFORMACIÓN ADICIONAL	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:		**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**
		LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
	FIRMAS	
		CONTRATISTA
		Nombre: Andrea Arbeláez Fernández. **Cédula: 52.868.018 de Bogotá D.C** **Firma:** Andrea Arbelaez
		SUPERVISOR/INTERVENTOR
		Nombre: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA **Cargo: Alcalde Local de Tunjuelito** **Firma:** Joseph Plaza
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
		Nombre: SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS **Cargo: Apoyo a la Supervisión** Sandra Patricia Salguero **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Revisó parte tecnica: Lissette Ramirez - Profesional Planeación FDLT

Revisó: Paula Liliana Prieto – Profesional Contratación FDLT

Aprobó: Liliana Ramirez Álvarez – Profesional Contatación FDLT

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	281 de 2022
Periodo y/o No. de Pago	Pago No. 4. Periodo 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023
Nombre Del Contratista	LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S
Objeto Del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES REPRESENTATIVOS PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA VIGENCIA 2022."
Fecha de Inicio	15 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	14 DE MAYO DE 2023
No. Póliza	37-40-101022287 Y 37-46-101003560

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN		N/A	
PRORROGA		N/A	
SUSPENSIÓN		N/A	
OTRO SI		N/A	

OBSERVACIONES:

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota Se realizó la revisión técnica de los insumos que ingresaron al almacén y están acorde con el anexo técnico:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

No.	Elemento	Cantidad	Fecha de entrega	No. de ingreso almacén
	N/A	N/A		

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$376.930.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$ 376.930.000,00
Pago No. 1	$ 106.309.641,41
Pago No. 2	$ 40.579.816,49
Pago No. 3	$ 14.582.106.18
Pago No. 4	$ 7.926.121.14
Pago No. 5	
Pago No. 6	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 207.532.314,78

Especifico

Recursos del FDL

No	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones

Sandra Patricia Salguero

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local Tunjuelito
C.C. 1.033.794.453.

SANDRA PATRICIA SALGUERO CELIS
Apoyo a la supervisión CPS 282 de 2022
C.C. 52.483.844

Revisó parte tecnica: Lissette Ramirez - Profesional Planeación FDLT

Revisó: Paula Liliana Prieto – Profesional Contratación FDLT

Aprobó: Liliana Ramirez Álvarez – Profesional Contatación FDLT

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ANDREA ARBELAEZ FERNANDEZ**, identificada con C.C 52.868.018 de Bogotá D.C, en mi condición de **Representante Legal** de **LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S** identificada con Nit 900.442.808-5 y **MARYI PAOLA VARGAS FERNANDEZ** identificada con C.C 52.781.156 de Bogotá D.C y con **T.P 208835-T** en mi calidad de contadora, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C a los tres (3) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

ANDREA ARBELAEZ FERNANDEZ
C.C 52.868.018 de Bogotá D.C
Representante legal.
NIT 900.442.808-5
Las Puertas del Cielo S.A.S.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-13, 09:12:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1053464001

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 05/04/2023

ATOS DEL APORTANTE

ón Social	LAS PUERTAS DEL CIELO SAS		
cumento	NI900442808	**Dirección**	CR 15 #82 - 65 OFICINA 302
o de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6015647248
o Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
dad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
presentante Legal	ARBELAEZ FERNANDEZ ANDREA	**Identificación**	CC 52868018
al Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
ificación	**Apellidos y Nombres**	**Tipo Cotizante**	**Subtipo Cotizante**	**ING**	**RET**	**RET P**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**COR**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRP**	**Días AFP**	**Días EPS**	**Días ARP**	**Días CCF**	**Administradora**	**IBC Pensión**	**Aporte Pensión**	**Administradora**	**IBC Salud**	**Aporte Salud**	**Tarifa**	**IBC Riesgos**	**Aporte Riesgos**	**Administradora**	**IBC Caja**	**Aporte Caja**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**ESAP**	**Aporte Ministerio**	**Total**
68018	ANDREA ARBELAEZ FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.206.200	$ 353.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.206.200	$ 88.300	2,436	$ 2.206.200	$ 53.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.206.200	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.400
5744484	ANGIE SIRLEY GASCA SALGUERO	01	00												X					0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,000	$ 1.160.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.000
9782	ZOINETT JOSE GUTIERREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	1,044	$ 1.160.000	$ 12.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.600
63533	DANELLY HERRERA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	1,044	$ 1.160.000	$ 12.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.600
38859	DIEGO GUILLERMO ROJAS CUBILLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	2,436	$ 1.400.000	$ 34.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.086.200	$ 7.086.200	$ 7.086.200	$ 7.086.200	$ 1.133.800	$ 283.500	$ 112.400	$ 237.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.766.800	$ 0	$ 1.766.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.868.018**
ARBELAEZ FERNANDEZ
APELLIDOS

ANDREA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1982**
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G. S. RH | **F** SEXO

30-AGO-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-01078685-F-0052868018-20190701 0065801576A 2 9609845716

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

52.781.156

NUMERO

VARGAS FERNANDEZ

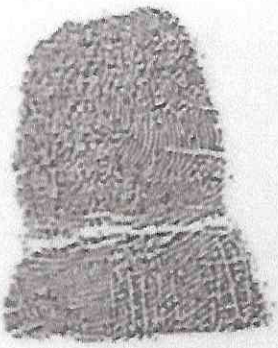
APELLIDOS

MARYI PAOLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1981

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-MAR-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1513900-39124883-F-0052781156-20040908 02428 042521 02 136580916

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



208835-T

MARYI PAOLA
VARGAS FERNANDEZ
C.C. 52781156
RES. INSCRIPCION 711 DEL 30/10/2015
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

265791

222696

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 8 7 4 3 A 3 D 5 3 1 5 B 7 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARYI PAOLA VARGAS FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52781156 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 208835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037534493

(415)7707212489984(8020) 001876403753449 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900442808	5				

11. Razón social
LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 15 82 65 OF 302

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-10-07 / 09:06:37 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ARBELAEZ FERNANDEZ ANDREA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52868018 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S.

997. Fecha formalización 2022-10-07/09:06:37

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037534493

(415)7707212489984(8020) 001876403753449 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900442808	5				

11. Razón social
LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S. CR 15 82 65 OF 302	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	59	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856414179

(415)7707212489984(8020) 000001485641417 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 2 8 0 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 82 65 OF 302

42. Correo electrónico a.gasca@laspuertasdelcielo.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 7 9 6 6 8 8	3 1 4 7 9 3 8 7 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 1 0 5 1 1	9 0 0 7	2 0 1 2 0 2 0 1	5 6 2 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 33 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	3	57. Modo	2	2	
		58. CPC	5 4	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 29 / 22 : 59: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 12:36:40PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856414179

(415)7707212489984(8020) 000001485641417 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 2 8 0 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 1 0 5 1 1	2 0 1 9 0 1 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 1 1	2 0 1 9 0 2 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 9 6 6 2 5	0 2 0 9 6 6 2 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 5 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 12:36:40PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856414179

(415)7707212489984(8020) 000001485641417 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 2 8 0 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 4 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 6 8 0 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARBELAEZ	FERNANDEZ	ANDREA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 12:36:41PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856414179

(415)7707212489984(8020) 000001485641417 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 2 8 0 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

Revisor fis.

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 8 1 1 5 6		2 0 8 8 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARGAS	FERNANDEZ	MARYI	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 14:34:34
Recibo No. AB23509929
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23509929A1AD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LAS PUERTAS DEL CIELO S A S
Nit: 900442808 5, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02096625
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 15 # 82 - 65 Oficina 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: a.arbelaez@laspuertasdelcielo.co
Teléfono comercial 1: 4796688
Teléfono comercial 2: 3147938720
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 4 # 73 - 25 Apto 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: a.arbelaez@laspuertasdelcielo.co
Teléfono para notificación 1: 6165642
Teléfono para notificación 2: 3147938720
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar

14

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 14:34:34
Recibo No. AB23509929
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23509929A1AD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de mayo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2011, con el No. 01478111 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LAS PUERTAS DEL CIELO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de eventos y ferias de diseño. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 14:34:34
Recibo No. AB23509929
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23509929A1AD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 5 de abril de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2017 con el No. 02217729 del Libro IX, se designó a:

15

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 14:34:34
Recibo No. AB23509929
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23509929A1AD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Arbelaez Andrea	Fernandez	C.C. No. 000000052868018

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 4 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02425242 del 15 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 06 del 1 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02790780 del 9 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9329
Actividad secundaria Código CIIU: 9007

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 14:34:34
Recibo No. AB23509929
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23509929A1AD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 5621, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LAS PUERTAS DEL CIELO OFICINA
Matrícula No.:	03372199
Fecha de matrícula:	28 de abril de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 15 82 65 Oficina 302
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.389.150.952
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9329

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 14:34:34
Recibo No. AB23509929
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23509929A1AD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de agosto de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 14:34:34
Recibo No. AB23509929
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23509929A1AD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificado
Bancario

Lunes, 31 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S. identificado(a) con NIT 900442808, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	68371926228	2011/07/21	ACTIVA

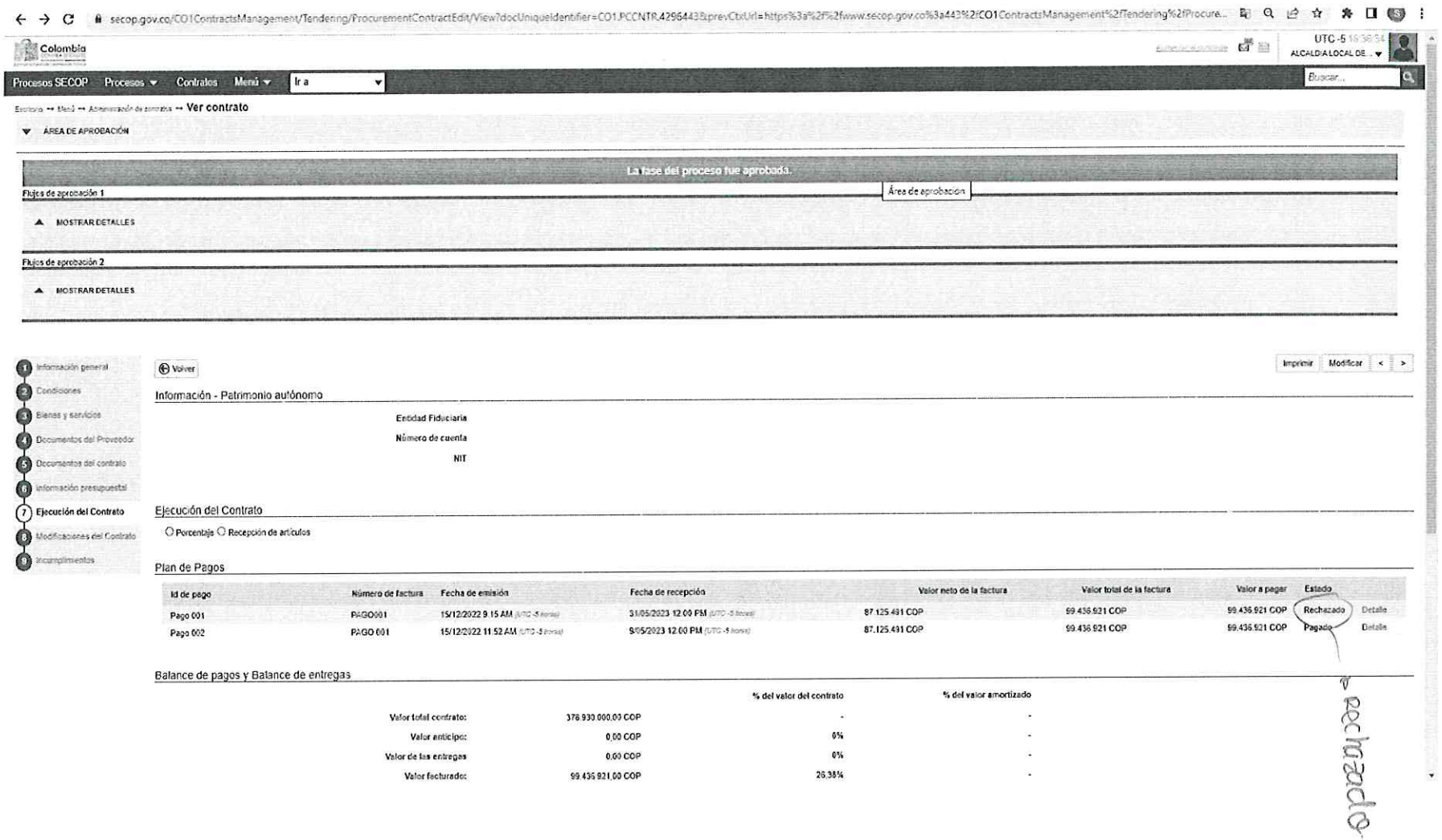
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4296443&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcure...
Colombia
UTC -5
ALCALDIA LOCAL DE...
Procesos SECOP
Procesos
Contratos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio ↔ Menú ↔ Administración de contratos ↔ Ver contrato
ÁREA DE APROBACIÓN
La fase del proceso fue aprobada.
Flujos de aprobación 1
Área de aprobación
MOSTRAR DETALLES
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Volver
Imprimir
Modificar
Información - Patrimonio autónomo
Entidad Fiduciaria
Número de cuenta
NIT
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor neto de la factura
Valor total de la factura
Valor a pagar
Estado
Pago 001
PAGO001
15/12/2022 9:15 AM (UTC -5 horas)
31/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)
87.125.491 COP
99.436.921 COP
99.436.921 COP
Rechazado
Detalle
Pago 002
PAGO 001
15/12/2022 11:52 AM (UTC -5 horas)
9/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)
87.125.491 COP
99.436.921 COP
99.436.921 COP
Pagado
Detalle
Balance de pagos y Balance de entregas
% del valor del contrato
% del valor amortizado
Valor total contrato:
376.930.000,00 COP
-
-
Valor anticipo:
0,00 COP
0%
-
Valor de las entregas
0,00 COP
0%
-
Valor facturado:
99.436.921,00 COP
26,38%
-
Rechazado

www.laspuertasdelcielo.co
hola@laspuertasdelcielo.co
Cel. 3160170216, 3147938720
Tel. 601-5647248

INFORME FINANCIERO
DEL 01/03/2023 AL 31/03/2023